

DECLARACIÓN SOBRE LOS DERECHOS BASADOS EN EL SEXO DE LAS MUJERES.

Resumen

La Declaración esboza las leyes y políticas internacionales vigentes sobre los derechos de las mujeres y cómo están siendo amenazadas por organizaciones que intentan cambiar la definición de mujer. Reafirma los derechos de las mujeres existentes y sugiere formas en que los estados deberían promoverlos y protegerlos. Fue redactado con aportes de mujeres a nivel internacional. Lanzada en marzo de 2019, la Declaración es un claro llamado a los legisladores para mantener la definición de mujer basada en el sexo.

La Declaración sobre los derechos basados en el sexo de las mujeres es una declaración sobre la importancia de mantener la definición actual de mujer basada en el sexo.

Los derechos de las mujeres, establecidos en la Convención de 1979 sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW) y los acuerdos internacionales posteriores, se basan en nuestro sexo, definido por la ONU como “las características físicas y biológicas que distinguen a los hombres de las mujeres”.

En los últimos años, las organizaciones han estado tratando de reemplazar silenciosamente la idea del sexo biológico con la idea de “identidad de género” en los documentos de derechos humanos; e incluir a los hombres que dicen tener una “identidad de género” femenina en la palabra “mujer”.

Los derechos de muchas mujeres están relacionados con nuestros cuerpos biológicamente femeninos, por ejemplo, derecho al aborto, y derechos maternos. Otros derechos de las mujeres tienen como objetivo eliminar la discriminación contra las mujeres en la vida pública, por ejemplo, derechos de las mujeres a la educación, la representación política, el trabajo, la igualdad salarial. Además, los derechos de las mujeres son para protegernos contra la violencia o prácticas dañinas, por ejemplo, violación y mutilación genital femenina.

Una forma clave en que se les niegan los derechos a las mujeres y a las niñas es por los estereotipos de género o rol sexual (por ejemplo, las niñas deben ayudar en casa mientras los niños van a la escuela). La ONU reconoce que esto es perjudicial y trabaja para "la eliminación de los prejuicios y las prácticas habituales y todas las demás que se basan en la idea de inferioridad o superioridad de cualquiera de los sexos o en los roles estereotipados para hombres y mujeres". [2] La Declaración plantea la preocupación de que el término "identidad de género" refuerza los estereotipos de los roles sexuales porque solo es posible tener una "identidad de género" al elegir entre estereotipos de roles sexuales para hombres y mujeres.

En los últimos años, algunos gobiernos han estado sustituyendo la "identidad de género" por el sexo biológico en la ley y la política, e incluyen a hombres que dicen que tienen una "identidad de género" femenina en la palabra "mujer". Esto permite a estos hombres acceder a espacios y servicios establecidos para mujeres y niñas. Esto incluye servicios de apoyo para víctimas de un solo sexo, deportes de un solo sexo, listas cortas de mujeres diseñadas para aumentar la participación de las mujeres en la vida política y pública, becas y premios para mujeres, baños de un solo sexo, vestuarios y áreas de dormir destinadas a proteger la seguridad, privacidad y dignidad de las mujeres y las niñas. El uso de la "identidad de género" en lugar del sexo biológico amenaza los derechos maternos, el derecho de las mujeres a reunirse y organizarse sin incluir a los hombres, y la recopilación de datos sobre la violencia contra las mujeres y las niñas. Además, la "identidad de género" se usa para "hacer la transición" a las niñas que no se ajustan a los estereotipos sexuales.

[1] *Gender Equality Glossary, UN Women*

[2] <http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/cedaw.htm>